



Instituto Técnico Salesiano **"Lorenzo Massa"**
Tucumán - Argentina



San Miguel de Tucumán, 19 de noviembre de 2019

Estimada familia:

Mañana miércoles 20 de noviembre en la Cámara de Diputados de la Nación, un grupo de diputados impulsaría la reforma de la Ley Nacional de Educación Sexual.

El proyecto propone desconocer a la familia como agente natural y primario de educación de sus hijos contrariando así un principio reconocido en los tratados internacionales de Derechos Humanos y en la Constitución Nacional.

Este derecho de la familia implica la garantía de los padres a ser previamente informados sobre los contenidos y los materiales de la educación sexual y a que la misma sea acorde a sus principios morales y/o religiosos.

Si el proyecto fuera aprobado se estarán violando este derecho y en tal caso, la autoridad de turno estará facultada para imponer su ideología y problematizar a niños y adolescentes con criterios no compartidos por la familia, además de ser contrarios al proyecto educativo católico que llevó a ustedes a elegir el colegio de sus hijos.

Tal imposición rompería el principio democrático de respeto a la diversidad que está en la base de la ley que se busca reformar.

Lamentamos también el modo de proceder en relación a los plazos y al momento para tratar el proyecto, que parece intentar evitar el debate público de los ciudadanos sobre el tema. Creemos que es nuestra responsabilidad mantenerlos informados y les pedimos que estén atentos a la evolución de esta problemática.

Saludos Cordiales

Equipo Directivo
I.T.S Lorenzo Massa